

MACHALA, ABRIL 18 del 2008

**LANGOSTINOS SANTARROSEÑOS SAAVEDRA E HIJOS
LANGOSANSA S.A.**

Señores Socios:

Para los fines legales consiguientes y constituidos en el centro de trabajo. Cumpliendo como **COMISARIO PRINCIPAL** de la EMPRESA, me permito informarles lo siguiente:

La Empresa ha cumplido con lo que demanda la administración para el Periodo 2007, aplicando los principios General de Aceptación, así como la custodia en los archivos de todos los documentos legales que justifican lo realizado. Consecuentemente lo actuado tiene validez absoluta y los resultados obtenidos son verídicos y confiables.

Agradeciendo de antemano a los señores socios.


ING. COM. ALEJANDRO MENDOZA
COMISARIO PRINCIPAL
REG. 8.211

